



Prestación de servicios para la Asesoría Jurídica del Proyecto "Piscicultura del común" contrato de subvención T06.94 ejecutado por ECOMUN y Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli – CISP.

A. Información general

Cargo: Asesor Jurídico/a

Contrato: Prestación de servicios

Supervisión: Director Operativo y Dirección ejecutiva de ECOMUN.

Sede de trabajo: Bogotá D.C. con viajes a región (nacionales) según requerimientos del Proyecto.

Duración: 3 meses con posibilidades de renovación según cumplimientos.

B. Contexto de ECOMUN y del proyecto "Piscicultura del común".

Economías Sociales del Común – ECOMUN es una organización especial de economía solidaria que trabaja en la construcción de una paz estable y duradera basada en la democracia y la justicia, a través de la promoción de prácticas económicas social, económica y medioambientalmente sostenibles que propician condiciones de vida digna para la comunidad fariana y las comunidades, contribuyendo a desarrollo territorial y a la reducción de la brecha urbana-rural.

ECOMUN es la entidad definida en el Marco del Acuerdo Final de Paz, como encargada de dinamizar, sostener y proyectar el proceso de estabilización económica de la comunidad fariana y de las comunidades de su entorno en procesos de desarrollo territorial sostenible de forma articulada a los PDET, los PISDA y las ZRC así como contribuir a reducir, y en su caso eliminar la brecha entre los mundos rural y urbano.

A su vez ECOMUN busca contribuir al fortalecimiento de la economía solidaria en el país, mediante el desarrollo de su actividad económica, colaborando con agentes públicos y privados, nacionales e internacionales, impulsando procesos de integración entre organizaciones de economía social locales, regionales y nacionales ayudando a su fortalecimiento financiero, administrativo, organizativo y productivo.

Para contribuir a dar alcance a lo anterior, ECOMUN presentó un Proyecto al Trust Fund de la Unión Europea (UE) denominado Pisci-cultura del común. Este Proyecto fue aprobado por la UE e inició su ejecución en abril de 2019. Así, el proyecto de Pisci-cultura del Común- Tuvo una primera fase de ejecución, en el marco del Contrato de Subvención T06-36, que tuvo como titulares de ejecución a la Fundación Agirre Lehendakaria (ALF) y ECOMUN. Como donante principal los recursos del Proyecto provienen del Trust Fund de la Unión Europea en cofinanciación del Fondo Colombia en Paz y recursos propios de ECOMUN.

Actualmente, el proyecto desarrolla una segunda fase con una duración de 43 meses, que inició el pasado 10 de septiembre de 2021 en el marco del Contrato de Subvención T06.94, este proyecto tiene como objetivo general contribuir al proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP mediante desarrollo y puesta en marcha de un modelo de negocio piscícola sostenible en el marco de la economía social y solidaria y como objetivo específico gestionar e implementar un sistema de producción y comercialización piscícola como aporte a la creación de un modelo de negocio sostenible y rentable para Ecomun y sus cooperativas asociadas. El Proyecto Piscicultura del Común- T06-94 tiene tres resultados principales: 1) Establecer un sistema de producción piscícola con criterios de sostenibilidad, 2) Desarrollar una estrategia de mercadeo y comercialización de productos piscícolas en el marco de la economía solidaria y 3) Desarrollar un programa de formación integral para los integrantes de las cooperativas de Ecomún para fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión de la cadena de valor del negocio piscícola, haciendo énfasis en los principios del cooperativismo y de la economía solidaria.

La duración total de la acción en esta segunda fase es de 42 meses e implica una estrecha coordinación desde CISP y ECOMUN en el nivel nacional y los nodos territoriales y a su vez, una clara articulación con las entidades territoriales,



la institucionalidad que trabaja en la reincorporación y en los procesos productivos agropecuarios, así como con el sector privado.

C. Objetivo General del Cargo.

Contratar un/a profesional o firma encargado/a de la Asesoría Jurídica del Proyecto de Piscicultura del Común T-06-94, bajo la supervisión de la dirección operativa del Proyecto y la Dirección ejecutiva de ECOMUN.

D. Objetivos específicos.

- a. Asesorar jurídica y contractualmente la elaboración, seguimiento y supervisión de contratos de servicios, provisión, obra civil, construcciones, diseños y demás contratos que se firmen en virtud de la implementación del proyecto Piscicultura del común. Brindando acompañamiento en los procesos de contratación, adjudicación para la contratación de obras civiles en los nodos regionales y el seguimiento de cumplimiento a las pólizas de calidad, garantía y cumplimiento.
- b. Asesorar a la dirección operativa del Proyecto, a ECOMUN y a los demás colaboradores del proyecto en los aspectos legales (cuestiones jurídico-administrativas-comerciales) sometidas a su consideración, emitiendo conceptos jurídicos, informes, dictámenes o recomendaciones.
- c. Brindar asesoría legal en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los convenios y contratos que surjan en el marco de implementación del proyecto, incluyendo su estructuración, constitución, revisión de pólizas y otros requisitos de legalización que requiera el proyecto, hasta su liquidación final, cualquiera que sea las causas.
- d. Emitir concepto, informe legal y/o visar los procedimientos, procesos o documentos administrativos en temas de contrataciones y adquisiciones que se ejecuten y así lo requieran.
- e. Elaboración de comunicaciones oficiales y documentos que se requieran en cumplimiento de su objeto principal.
- f. Proporcionar la asesoría jurídica en general que requiera el Proyecto.

E. Principales Responsabilidades.

- a. Prestar durante la vigencia del Contrato los servicios bajo los criterios de calidad y condiciones acorde con las prácticas profesionales de su cargo conservando los principios de la ética profesional.
- b. Responder por cualquier daño o perjuicio que en ejecución del presente contrato ocasione EL CONTRATANTE, representantes y a cualquier tercero ajeno a este Contrato.
- c. Garantizar que los procesos, documentos y acciones que se deriven de la ejecución del proyecto, se realicen dentro del marco constitucional y legal aplicable.
- d. Participar activamente de los espacios de interlocución con las entidades del Gobierno Nacional y las instituciones que participen del Proyecto.
- e. Mantener indemne y libre de toda responsabilidad legal que pudiera derivarse de la implementación del proyecto a las instituciones que de este participan.
- f. Apoyar a las direcciones operativas y técnicas, a ECOMUN, a la administración del proyecto y a los demás colaboradores que lo requieran en los temas, procedimientos y tareas administrativas, financieras y operacionales, de acuerdo con el perfil del cargo, que se requieran para el logro de los objetivos del Proyecto y de ECOMUN.



F. Productos esperados.

1. Evidenciar la gestión y coordinación de los requerimientos jurídicos para el cumplimiento de todos los contratos que se firmen en el marco del convenio, laborales, civiles de proveeduría, asesoría, servicios, los contratos de obra, diseños y especificaciones técnicas de acuerdo con la planeación y gerencia del proyecto.
2. Coordinar todas las acciones para garantizar que la actividad contractual y los actos administrativos que se generen cumplan con todos los requisitos legales y los procedimientos de ECOMUN y del proyecto, implementando mecanismos eficientes y eficaces de vigilancia y seguimiento a los contratos y convenios que se ejecutan en el marco del proyecto.
3. Acompañar y/o asesorar a ECOMUN en todos los requerimientos jurídicos necesarios para la implementación de las estrategias y acciones para el cumplimiento del proyecto y de los objetivos misionales de la Federación, en referencia a la implementación operativa del contrato T06.94.
4. Elaborar un documento que incluya las recomendaciones jurídicas para el cumplimiento de la legislación nacional vigente en todos los aspectos administrativos, legales y financieros, cuando así se le requiera.
5. Proyectar los contratos, convenios comerciales y adendas pertinentes, solicitados por la coordinación del proyecto (el CISP) y la Dirección ejecutiva de ECOMUN, los cuales deberán realizarse conforme a la normativa vigente y a los acuerdos aplicables.
6. Realizar estudios de títulos de bienes para la puesta en marcha del Proyecto en los sitios que definan los nodos territoriales. Este entregable implica la recolección de información en campo sobre la tradición de bienes rurales, acompañamiento en la negociación, proyección de minutas de compraventa, promesas de contrato, entregas anticipadas, entre otras relacionadas, además de la gestión y representación ante autoridades registrales para la inscripción de actos jurídicos.
7. Mantener el archivo ordenado y actualizado con los documentos que el desarrollo de su objeto contractual genere, articulados a los sistemas de gestión de la información que defina el proyecto y ECOMUN. Así como realizar el acompañamiento a los procesos de rendición de cuentas y evaluaciones intermedias y finales del proyecto
8. Otros que pueden resultar de la asesoría jurídica en general, con reportes derivados de las actividades en cumplimiento del Plan Estratégico y el Plan de Gerencia de ECOMUN.

G. Competencias Requeridas.

Liderazgo

Cuenta con la capacidad de auto liderarse y liderar a otras personas del equipo para alcanzar resultados óptimos, buscando y compartiendo información actualizada y oportunamente, identificando oportunidades, dificultades y alternativas de solución.

Creatividad e innovación

Afronta su trabajo con una mirada crítica de las situaciones, aprovechando sus conocimientos técnicos y experiencia para generar soluciones aterrizadas y creativas a problemas complejos.

Trabajo en equipo

Aprovecha las oportunidades de la cotidianidad y de la adversidad para generar aprendizajes y compartir conocimientos con sus coequiperos, siendo capaz de mantener relaciones respetuosas y empoderadoras de los demás. Informa a tiempo y afronta los obstáculos en coordinación con sus supervisores (as). Busca retroalimentación de su trabajo para mejorar e incentiva al equipo en esta misma dirección.

Comunicación

Cuenta con habilidades y destrezas para comunicar por todos los medios a su alcance, los resultados, necesidades y procesos a su cargo, siendo capaz de resolver situaciones difíciles con formas comunicativas asertivas. Cuenta con capacidad de interlocutar con diversos actores y bajo contextos de presión.



Orientación a resultados

Desarrolla sus labores siguiendo los métodos y procedimientos concertados, cumple con sus compromisos de manera oportuna, de acuerdo con las metas y los cronogramas previstos, asumiendo la responsabilidad frente a su trabajo

H. Cualificaciones Requeridas.

Educación:

Requerido: Profesional en Derecho con Tarjeta Profesional Vigente, y/o persona jurídica, con estudios de posgrado en Áreas del Derecho comercial, de tierras, de negocios, contratación, agrario, entre otros afines

Experiencia:

Requerido: tres (3) años de experiencia asesorando jurídicamente a instituciones u organizaciones en materia contractual, y/o comercial, y/o licitaciones, y/o cooperativismo, y/o formalización de predios y/o titulación de tierras, entre otras afines. Con experiencia en contratación de obras civiles en las etapas de diseño, construcción y operación.

Deseable: Experiencia en Proyectos con comunidades rurales y/o formas organizativas de carácter cooperativo, Entidades Sin Ánimo de Lucro, Fondos de empleados, Mutuales, entre otras figuras de la Economía Solidaria.

Conocimiento:

Requerido: Conocimiento del entorno agropecuario en Colombia, los procedimientos especiales, procesos contractuales y comerciales de organizaciones solidarias, entre otros afines.

Deseable: Conocimiento y experiencia de trabajo con actores y potenciales aliados comerciales y/o asesoría jurídica en proyectos de desarrollo económico.

habilidades:

Requerido: paquete office, manejo de bases de datos. Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita. Capacidad de negociación, diálogo y facilitación de grupos de trabajo. Disponibilidad permanente para viajar a regiones del país con alteraciones del orden público.

Idiomas:

Requerido: español

Deseable: inglés

Fecha de Apertura de la convocatoria:

11 de marzo de 2023

Fecha de Cierre de la convocatoria:

18 de marzo de 2024

Forma de envío de Hojas de Vida:

1. Formato. Cualquiera seleccionado por el participante.
2. Dentro de la Hoja de vida relacionar en cada experiencia laboral el nombre del Supervisor del Contrato.
3. Establecer en la hoja de vida claramente las fechas de labor y las funciones desarrolladas en cada labor.
4. Anexar soportes adjuntos (de formación y experiencia) a la hoja de vida en un solo documento pdf.

Lugar de Envío de Hojas de Vida:

Las hojas de vida serán enviadas al siguiente correo electrónico: victor.carranza@cisp-ngo.org y gerente.aprendiz@ecomun.com.co y/o administracion@ecomun.com.co